

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y
 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 01-2024-HLEV-CS-1
 PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICIÓN ANUAL DE DISPOSITIVO MÉDICO - CATÉTER ENDOVENOSO
 PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE
 PACIENTES ASEGURADOS Y AMBULATORIOS DE HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE"**

El día 16 de julio del 2024, se dieron cita los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04/AS-HOMOLOGADA N°01-2024-HLEV-CS-1, de fecha 20 de junio del 2024, para la conducción del ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 01-2024-HLEV-CS-1- Primera Convocatoria, para la "ADQUISICION DE CATÉTER ENDOVENOSO PERIFERICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE PACIENTES ASEGURADOS Y AMBULATORIOS DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE", conformado por los colaborados:

Presidente	LAURA PATRICIA LEON DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia: SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente		
Primer Miembro	KATHERIN ROCIO SOLORZANO ROJAS	Titular	X	Dependencia: SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente		
Segundo Miembro	DIEGO ANDRE LAURA PAZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

ANTECEDENTES:

1.1 Con fecha 24 de junio del 2024, se realizó la convocatoria del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 01-2024-HLEV-CS-1- Primera Convocatoria**

Convocatoria	24/06/2024	24/06/2024
Registro de participantes (Electrónica)	25/06/2024 00:01:00	01/07/2024 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	25/06/2024 00:01:00	26/06/2024 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	27/06/2024	27/06/2024
Integración de las Bases a través del SEACE (LIMA / LIMA / ATE)		
Presentación de propuestas (Electrónica)	02/07/2024 00:01:00	02/07/2024 23:59:00
Calificación y Evaluación de propuestas En acto privado (LIMA / LIMA / ATE)	03/07/2024	17/07/2024
Otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE (LIMA / LIMA / ATE)	17/07/2024 17:00:00	17/07/2024

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.2 Con fecha 16 de julio del 2024, el Comité de Selección verifica que, de acuerdo al cronograma de selección en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nº	Proveedor con RUC	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	RUC/Código
1	Proveedor con RUC	20330625679	TECNOLOGIA Y MATERIALES SRL	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20330625679
2	Proveedor con RUC	20376181015	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	25/06/2024	Válida	25/06/2024	20376181015
3	Proveedor con RUC	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	26/06/2024	Válida	26/06/2024	20377339461
4	Proveedor con RUC	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	25/06/2024	Válida	25/06/2024	20465722119
5	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	25/06/2024	Válida	25/06/2024	20509882101
6	Proveedor con RUC	20517656055	DROGUERIA BIOMEDIC S.A.C.	25/06/2024	Válida	25/06/2024	20517656055
7	Proveedor con RUC	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	01/07/2024	Válida	01/07/2024	20545696372
8	Proveedor con RUC	20608198157	GRUPO YMET MEDICAL E.I.R.L.	25/06/2024	Válida	25/06/2024	20608198157
9	Proveedor con RUC	20611158441	AZ PHARMA S.A.C.	27/06/2024	Válida	27/06/2024	20611158441

1.3 También se visualiza la que de los nueve (09) participantes registrados en la convocatoria, tres (03) postores realizaron la presentación de su propuesta económica, para los 04 ítems.

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Hora de inscripción	RUC/Código	Fecha de inscripción	Hora de inscripción	Estado de inscripción
1	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	02/07/2024	19:23:36	20465722119	02/07/2024	19:28:38	Enviado
2	20608198157	GRUPO YMET MEDICAL E.I.R.L.	02/07/2024	23:28:36	20608198157	02/07/2024	23:31:51	Enviado
3	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	02/07/2024	20:25:50	20545696372	02/07/2024	20:26:04	Enviado

1.4 El Comité de Selección verifica que, de acuerdo al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, se han registrado las siguientes propuestas económicas, para cada ítem:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N 18 G X 1 1/4 CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD			
20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	02/07/2024	20:26:04	Electronico
20608198157	GRUPO YMET MEDICAL E.I.R.L.	02/07/2024	23:31:51	Electronico
2	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N 20 G X 1 1/4 CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD			
20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	02/07/2024	20:26:04	Electronico
20608198157	GRUPO YMET MEDICAL E.I.R.L.	02/07/2024	23:31:51	Electronico
3	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N 22 G X 1 1/4 CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD			
20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	02/07/2024	19:28:38	Electronico
20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	02/07/2024	20:26:04	Electronico
20608198157	GRUPO YMET MEDICAL E.I.R.L.	02/07/2024	23:31:51	Electronico
4	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N 24 G X 3/4 CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD			
20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	02/07/2024	19:28:38	Electronico
20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	02/07/2024	20:26:04	Electronico
20608198157	GRUPO YMET MEDICAL E.I.R.L.	02/07/2024	23:31:51	Electronico

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

El Comité de Selección procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el RLCE.

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité de Selección determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta:

RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM AL QUE POSTULA
CYNSOF COMPANY SAC	4
GRUPO YMET MEDICAL EIRL	4
GLOBAL SUPPLY SAC	2

1. CYNSOF COMPANY S.A.C. – NO ADMITIDA

La oferta del postor **NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos de admisión, ya que no realizó la presentación de muestras de ninguno de los dispositivos médicos ofertados el día 02/07/2024, tal como se menciona en el literal K) del capítulo 2.2 CONTENIDO DE OFERTAS, en el sector de DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA.

Por lo que el comité de selección acuerda por unanimidad declarar **NO ADMITIDA** la oferta del postor.

A continuación, se muestra el literal k) para mejor detalle:

k) Presentación de una muestra del dispositivo médico ofertado para la evaluación organoléptica y corroboración de la información consignada en los documentos técnicos presentados por los postores, según las consideraciones en el Anexo N°1.

Los postores deberán dejar su muestra en Mesa de Partes a la Unidad de Abastecimiento del Hospital Lima Este Vitarte ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui N°364 – Ate – Lima – Lima (puerta 5), en día de la presentación de la oferta en el horario de las 08:00 horas hasta las 16:30 horas.

Nota 5: Para los documentos emitidos en el extranjero cuyo contenido se encuentre en idioma diferente al español, deben presentar la respectiva traducción emitido por un traductor público juramentado traductor colegiado certificado. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

2. GRUPO YMET MEDICAL EIRL – NO ADMITIDA

La oferta del postor NO CUMPLE con la totalidad de los documentos de admisión, ya que si bien realizó la presentación de muestras de los dispositivos médicos ofertados el día 02/07/2024, tal como se menciona en el literal K) del capítulo 2.2 CONTENIDO DE OFERTAS, en el sector de DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA. El comité de Selección verificó que las muestras ofertadas no corresponden a los ítems objeto de contratación del presente proceso de selección, siendo que, las muestras presentadas por la empresa fueron catéteres sin dispositivos de seguridad.

Por lo que el comité de selección acuerda por unanimidad declarar **NO ADMITIDA** la oferta del postor.

3. GLOBAL SUPPLY SAC – NO ADMITIDA

La oferta del postor NO CUMPLE con la totalidad de los documentos de admisión, ya que si bien realizó la presentación de muestras de los dispositivos médicos ofertados el día 02/07/2024, tal como se menciona en el literal K) del capítulo 2.2 CONTENIDO DE OFERTAS, en el sector de DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA. El comité de Selección a su vez verificó que las muestras ofertadas SI corresponden a los ítems objeto de contratación del presente proceso de selección, siendo que, las muestras presentadas por la empresa fueron catéteres con dispositivos de seguridad.

Sin embargo, dentro de la EVALUACION DE MUESTRAS, el Comité de Selección realiza la revisión integral de los documentos técnicos, encontrando incongruencia con lo estipulado en la FICHA DE HOMOLOGACION dentro del CAPITULO II DESCRIPCION GRAFICA, en el numeral 2.1 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS, dentro del cuadro DE LOS BIENES, para ambos ítems ofertados.

DE LAS BASES INTEGRADAS

En la página 63 de las Bases Integradas, contamos con el FORMATO DE EVALUACION N° 1, en el cual dentro del segundo orden a evaluar se encuentra la verificación del Certificado de Análisis o documento equivalente (proveniente de la Ficha de Homologación), tal como se aprecia en la IMAGEN 01. Por consiguiente, se procede a revisar el certificado de análisis adjunto dentro de la oferta.

IMAGEN 01: PAGINA 63 DE LAS BASES INTEGRADAS.

FORMATO DE EVALUACIÓN N° 1			
Dispositivo Médico:			
Postor:			
Documentos técnicos	Cumple	No cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
Registro sanitario o certificado de Registro Sanitario			Inspección Visual
Certificado de análisis o documento equivalente			Inspección Visual
Rotulado del envase mediano			Inspección Visual
Rotulado del envase inmediato			Inspección Visual
Inserto o manual de Instrucciones de uso			Inspección Visual
Resultado Final			

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DE LA OFERTA DEL POSTOR

El postor presenta en la página 106 la RELACIÓN DE MUESTRAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, mencionando los números de lote para cada ítem ofertado.

IMAGEN 02: PAGINA 106 DE LA OFERTA DEL POSTOR.

ITEM	DESCRIPCION DEL DISPOSITIVO MEDICO	CANTIDAD DE MUESTRAS	Nº LOTE
3	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO Nº 22 G X 1 CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	1	3335674
4	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO Nº 24 G X 1/2" CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	1	3237684

PARA EL ITEM 03: En la página 11 de la oferta del postor, presenta el documento CERTIFICADO DE ANALISIS (con Traducción Certificada), correspondiente al lote 3335674.

IMAGEN 03: PAGINA 11

BD Medical Systems 9450 South State Street Sandy, Utah 84070 Tel: 801.565.2300 Fax: 801.565.2770 www.bd.com	 CERTIFICADO DE ANÁLISIS	 Advancing the world of health
Número de catálogo : 381823 Descripción : INSYTE AUTOGUARD BL 22GA X 1.0 IN Número de lote : 3335674 Fecha de fabricación : 01/12/2023 Fecha de vencimiento : 30/11/2025		

Coloca dentro de la dimensión de prueba: PRUEBA DE TOXICIDAD, con un resultado de GRADO DE REACTIVIDAD < 2, así como también indicando el ISO 10993-5. Tal como se observa a continuación:

IMAGEN 04: PAGINA 11 DE LA OFERTA DEL POSTOR.

Prueba de toxicidad	Grado de reactividad < 2	País de prueba	ISO 10993-5
(Firma ilegible) Adaro Daniels Cliente de Aseguramiento de la Calidad de Plantin		01 de enero 2024 (en manuscrito) fecha	
 D.F. Cristian Ordoñez DIRECCION TECNICA GLOBAL SUPPLY S.A.E. C.R.F.P. 14482			

Análisis acerca del ITEM 03:

Sin embargo, en la página 53 de las BASES INTEGRADAS, encontramos que en la FICHA DE HOMOLOGACION, del CAPITULO II DESCRIPCION GRAFICA, en el numeral 2.1 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS, dentro del cuadro DE LOS BIENES, se mencionan dos dimensiones de prueba a evaluar acerca de la toxicidad, encontrándolos en los numerales 3.2 CITOTOXICIDAD y la 3.5 TOXICIDAD SISTEMICA.

IMAGEN 05: PAGINA 53 DE LAS BASES INTEGRADAS, DIMENSION DE PRUEBA: CITOTOXICIDAD.

3.2	Citotoxicidad	No Citotóxico	ISO 10993-5 Biological evaluation of medical devices – Part 5: Test for in vitro cytotoxicity, numeral 8 o NTP-ISO 10993-5 Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 5: Ensayos de citotoxicidad in vitro, numeral 8 o norma técnica de referencia autorizada en su registro sanitario
-----	---------------	---------------	--

IMAGEN 06: PAGINA 53 DE LAS BASES INTEGRADAS, DIMENSION DE PRUEBA: TOXICIDAD SISTEMICA.

3.5	Toxicidad sistémica	No produce toxicidad sistémica	ISO 10993-11 Biological evaluation of medical devices – Part 11: Tests for systemic toxicity, numeral 5 and 6 o NTP-ISO 10993-11 Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 11: Ensayos de Toxicidad sistémica, numeral 5 y 6 o norma técnica de referencia autorizada en su registro sanitario
-----	---------------------	--------------------------------	--

Como se puede apreciar de lo presentado por el postor en la IMAGEN 04 (PRUEBA DE TOXICIDAD, con un resultado de GRADO DE REACTIVIDAD < 2, así como también indicando el ISO 10993-5) no guarda ninguna relación clara, precisa ni objetiva acerca de la mencionado en la IMAGEN 05 ni de la IMAGEN 06 de lo requerido por la FICHA DE HOMOLOGACION.

A su vez, esto se definiría que en ninguna de las dos dimensiones de prueba se encuentra algún rasgo de toxicidad, en la cual se menciona específicamente (NO CITOTÓXICO y NO PRODUCE TOXICIDAD SISTEMICA), a lo contrario de lo mencionado en el CERTIFICADO DE ANALISIS del postor GLOBAL SUPPLY SAC (GRADO DE REACTIVIDAD < 2).

Así como también, si el postor GLOBAL SUPPLY SAC, sustenta con el ISO 10993-5, éste pertenecería únicamente para la dimensión 3.2 CITOTOXICIDAD para el mencionado ITEM 03. Situación que no corresponde con lo presentado por el postor.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

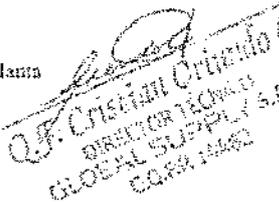
PARA EL ITEM 04: En la página 21 de la oferta del postor, presenta el documento CERTIFICADO DE ANALISIS (con Traducción Certificada), correspondiente al lote 3237684.

IMAGEN 07: PAGINA 21

BD Medical Systems 9450 South State Street Sandy, Utah 84070 Tel: 801.565.2300 Fax: 801.565.2770 www.bd.com	 Advancing the world of health
<h3>CERTIFICADO DE ANÁLISIS</h3>	
Número de catálogo : 381812 Descripción : INSYTE AUTOGUARD YBL 24GA X .75 IN Número de lote : 3237684 Fecha de fabricación : 01/08/2023 Fecha de vencimiento : 31/07/2026	

Coloca dentro de la dimensión de prueba: PRUEBA DE TOXICIDAD, con un resultado de GRADO DE REACTIVIDAD < 2, así como también indicando el ISO 10993-5. Tal como se observa a continuación:

IMAGEN 08: PAGINA 21 DE LA OFERTA DEL POSTOR.

Prueba de toxicidad	Grado de reactividad < 2	Página de prueba	ISO 10993-5
(Firma legible) Adán Daniels Gerente de Aseguramiento de la Calidad de Planta		Fecha: 02 enero 2024 (en manuscrito)	
 Q.F. Cristian Ortíz DIRECCIÓN TÉCNICA GLOBAL SUPPLY S.A.S.			

Análisis acerca del ITEM 04:

Sin embargo, en la página 66 de las BASES INTEGRADAS, encontramos que en la FICHA DE HOMOLOGACION, del CAPITULO II DESCRIPCION GRAFICA, en el numeral 2.1 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS, dentro del cuadro DE LOS BIENES, se mencionan dos dimensiones de prueba a evaluar acerca de la toxicidad, encontrándolos en los numerales 3.2 CITO TOXICIDAD y la 3.5 TOXICIDAD SISTÉMICA.

IMAGEN 09: PAGINA 66 DE LAS BASES INTEGRADAS, DIMENSION DE PRUEBA: CITO TOXICIDAD.

3.2	Citotoxicidad	No Citotóxico	ISO 10993-5 Biological evaluation of medical devices – Part 5: Test for in vitro cytotoxicity, numeral 8 o NTP-ISO 10993-5 Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 5: Ensayos de citotoxicidad in vitro, numeral 8 o norma técnica de referencia autorizada en su registro sanitario
-----	---------------	---------------	--

IMAGEN 10: PAGINA 66 DE LAS BASES INTEGRADAS, DIMENSION DE PRUEBA:TOXICIDAD SISTEMICA.

3.5	Toxicidad sistémica	No produce toxicidad sistémica	ISO 10993-11 Biological evaluation of medical devices – Part 11: Tests for systemic toxicity, numeral 5 and 6 o NTP-ISO 10993-11 Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 11: Ensayos de Toxicidad sistémica, numeral 5 y 6 o norma técnica de referencia autorizada en su registro sanitario
-----	---------------------	--------------------------------	--

Como se puede apreciar de lo presentado por el postor en la IMAGEN 08 (PRUEBA DE TOXICIDAD, con un resultado de GRADO DE REACTIVIDAD < 2, así como también indicando el ISO 10993-5) no guarda ninguna relación clara, precisa ni objetiva acerca de la mencionado en la IMAGEN 09 ni de la IMAGEN 10 de lo requerido por la FICHA DE HOMOLOGACION.

A su vez, esto se definiría que en ninguna de las dos dimensiones de prueba se encuentra algún rasgo de toxicidad, en la cual se menciona específicamente (NO CITOTOXICO y NO PRODUCE TOXICIDAD SISTEMICA), a lo contrario de lo mencionado en el CERTIFICADO DE ANALISIS del postor GLOBAL SUPPLY SAC (GRADO DE REACTIVIDAD < 2).

Así como también, si el postor GLOBAL SUPPLY SAC, sustenta con el ISO 10993-5, éste pertenecería únicamente para la dimensión 3.2 CITOXICIDAD para el mencionado ITEM 04. Situación que no corresponde con lo presentado por el postor.

Por lo que el comité de selección acuerda por unanimidad declarar **NO ADMITIDA** la oferta del postor.

ORDEN DEL DÍA:

DECLARATORIA DE DESIERTO

No se contó con ninguna oferta válida, por lo que **se declara DESIERTO** el Procedimiento de Selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 01-2024-HLEV-CS-1- Primera Convocatoria**, para la **“ADQUISICION DE CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE PACIENTES ASEGURADOS Y AMBULATORIOS DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE”**, conforme lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, *“el procedimiento queda desierto cuando no recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas válidas”*.

ACUERDOS DEL COMITÉ:

1. Declarar DESIERTO el procedimiento de selección de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Publicar la presente acta en el SEACE.
3. Emitir un informe, dirigido a la Oficina de Logística, indicando las razones por las cuales se declaró desierto el procedimiento de selección.
4. Entregar el expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad a efectos de comunicar al área usuaria el resultado del mismo.

Siendo las 18:30 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión, firmándose la presente Acta en señal de conformidad, por lo que debe publicarse la declaratoria de Desierto.



LAURA PATRICIA LEON DE LA CRUZ
Presidente Titular



KATHERIN SOLORZANO ROJAS
Primer Miembro Titular



DIEGO ANDRE LAURA PAZ
Segundo Miembro Titular

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	AS-HOMOLOGADA N°01-2024-HLEV-CS-1
			Fecha del informe	17/07/2024.
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	
3	ANTECEDENTES			
	1) La convocatoria del presente procedimiento de selección se realizó. 2) Se registraron NUEVE (09) inscritos, en la cual participaron TRES (03) que presentaron su oferta. 3) La evaluación final fue la siguiente: a) DECLARAR DESIERTO			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE PACIENTES ASEGURADOS Y AMBULATORIOS DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE.		
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA-HOMOLOGADA N°01-2024-HLEV-CS		
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1		
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ADQUISICION DE CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE PACIENTES ASEGURADOS Y AMBULATORIOS DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE.		
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			
	Se registraron NUEVE (09) participantes, pero SEIS (06) no presentaron ofertas.			X
	Se presentaron TRES (03) ofertas, quedó ninguna oferta válida, debido a: 03 oferta, no fueron admitidas, 00 oferta, fue rechazada. 00 oferta, fueron descalificadas.			X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
	6.5	Otros	Los postores no cumplieron con los documentos de admision de ofertas.	X
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	Los postores no cumplieron con los documentos de admision de ofertas.	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- Remitir al área usuaria el presente documento para conocimiento, asimismo indicar si persiste la necesidad para una siguiente convocatoria, y de corresponder para la evaluación de las Especificaciones Técnicas.
- La Oficina de Logistica, conforme a lo que señale el área usuaria, deberá evaluar si corresponde actualizar el Valor estimado.

De ser el caso que, ante una implementación de las medidas sugeridas se ajuste al requerimiento, corresponderá la aprobación de un nuevo expediente de contratación.

9	 LAURA P. LEON DE LA CRUZ PRESIDENTE	 KATHERIN SOLORZANO ROJAS Primer Miembro	 DIEGO ANDRE LAURA PAZ Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			